

Demarcación de Hacienda de Málaga

Estepona, sucursal en Calvo Sotelo, 2, a la que se asigna el número de identificación 29-06-20.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, urbana en Benita López, 26 (Villaverde Bajo), a la que se asigna el número de identificación 28-11-144.

Madrid, urbana en Serrano, 149, a la que se asigna el número de identificación 28-11-145.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, urbana en Ingeniero La Cierva, 77, a la que se asigna el número de identificación 41-07-38.

Sevilla, urbana en avenida Ramón y Cajal, 13, a la que se asigna el número de identificación 41-07-39.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, urbana en Gran Vía, 32, a la que se asigna el número de identificación 54-05-10.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, urbana en Coso, 120-124, a la que se asigna el número de identificación 50-05-33.

Zaragoza, urbana en Felisa Gale, 2, a la que se asigna el número de identificación 50-05-34.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24663

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 47 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos. Esta Dirección General acuerda que la autorización número 47 concedida el 14 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, urbana en Maestro Lleó, 2, a la que se asigna el número de identificación 37-08-66.

Santa Marta de Tormes, agencia en plaza Generalísimo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 37-08-67.

La Maya, agencia en carretera Pantano, 14, a la que se asigna el número de identificación 37-08-68.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, agencia en avenida Palencia, 18, a la que se asigna el número de identificación 47-08-18.

Medina del Campo, agencia en Adajuela, 1, a la que se asigna el número de identificación 47-08-19.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24664

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 24 concedida al Banco Comercial Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por el Banco Comercial Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 24 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, oficina en Cristóbal Colón, 2, a la que se asigna el número de identificación 11-24-01.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Córdoba, oficina en Góngora, 9, a la que se asigna el número de identificación 14-34-01.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Picasent, sucursal en avenida del Caudillo, 43, a la que se asigna el número de identificación 46-53-12.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, sucursal en Adriano, 1, a la que se asigna el número de identificación 41-43-01.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, sucursal en avenida García Barbón, 14, a la que se asigna el número de identificación 54-41-01.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24665

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3 concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por el Banco Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Mallorca, 178, a la que se asigna el número de identificación 08-03-79.

Manresa, agencia en carretera de Vic, 111, a la que se asigna el número de identificación 08-03-80.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Miranda de Ebro, sucursal en avenida José Antonio, 11, a la que se asigna el número de identificación 09-28-02.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Almadén, sucursal en Fernando Sánchez Grande, 17, a la que se asigna el número de identificación 13-03-13.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Bescanó, sucursal en avenida Generalísimo, 70, a la que se asigna el número de identificación 17-03-33.

Demarcación de Hacienda de Huelva

Huelva, agencia en avenida Federico Molina (edificio Proa), a la que se asigna el número de identificación 21-17-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Torres Arias, 6, a la que se asigna el número de identificación 28-03-78.

Madrid, agencia en plaza de Cristo Rey, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-03-79.

Madrid, agencia en Estudios, 9, a la que se asigna el número de identificación 28-03-80.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24666

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 50 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 50 concedida el 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, oficina en Oña, 79, a la que se asigna el número de identificación 28-33-306.

Madrid, oficina en Bravo Murillo, 140, a la que se asigna el número de identificación 28-33-307.

Madrid, oficina en Tecona, 87-89, a la que se asigna el número de identificación 28-33-308.

Madrid, oficina en Gavia Seca, 14, a la que se asigna el número de identificación 28-33-309.

Alcorcón, oficina en avenida de Valladolid, 8, a la que se asigna el número de identificación 28-33-310.

Perales de Tajuña, oficina en Mayor Alta, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-33-311.